

## **CARACTERÍSTICAS DEL USO DE SUPLEMENTOS DIETARIOS SOLICITADOS EN FARMACIAS DE LA CIUDAD DE SANTA FE**

Araya M.; Asinari M.; Clavé M.; Caraballo A.; Facino M.; Imhof S.; Imhoff A.; Pagani M.; Sen V.; Sosa A.  
Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe, 1°C.  
9 de Julio 2967. Santa Fe (3000)

### **Antecedentes**

Los suplementos dietarios (SD) son productos destinados a “suplementar” la incorporación de nutrientes en la dieta de personas que presentan necesidades “dietarias” básicas no satisfechas o mayores a las habituales. Pueden contener en forma simple o combinada: péptidos, proteínas, lípidos, aminoácidos, carbohidratos, vitaminas, minerales, fibras dietarias y determinadas hierbas, todos en concentraciones tales que no tengan indicación terapéutica o sean aplicables a estados patológicos. (1,2) Estos productos no deben ser consumidos con la esperanza de mitigar, curar o tratar alguna dolencia. (3) Un trabajo llevado a cabo en Córdoba (Argentina) muestra que la razón principal del uso de los SD es el fin terapéutico, lo que se contradice con su verdadero concepto. (4)

En la actualidad, el consumo de SD se ha incrementado, posiblemente, debido a una mayor preocupación de la población por la salud, el bienestar y la imagen corporal, y por las estrategias de marketing de la industria que promociona estos productos como “milagrosos”, muchas veces carentes de las propiedades que anuncian y sin sustento científico. Además, no están exentos de advertencias y contraindicaciones, por ello se requiere que el consumidor cuente con asesoramiento adecuado, previo a su uso. (5,6)

El farmacéutico, como profesional de la salud, puede aconsejar sobre los beneficios y precauciones de la utilización de estos productos y así contribuir a mejorar el uso de los SD por parte de la población. (7)

En la ciudad de Santa Fe, no existen datos sobre los usos y creencias que posee la población respecto de los SD. Con el fin de poder establecer estrategias de intervención en la comunidad, se llevó a cabo este trabajo.

### **Objetivos**

- Caracterizar el perfil de consumidores de SD solicitados en farmacias de la ciudad de Santa Fe durante la primera quincena de Junio de 2013.
- Identificar los usos que realizan respecto de estos productos, las fuentes de información que utilizan y los agentes que se los recomiendan.

### **Materiales y métodos**

Se elaboró y validó en terreno una encuesta sobre usos de los SD. Se convocó a participar de este trabajo a farmacéuticos de farmacias comunitarias de la ciudad de Santa Fe, pertenecientes a la Red del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe 1° C. Se seleccionaron dos farmacias por cada una de las zonas: norte, sur, este, oeste y centro de la ciudad. Los farmacéuticos realizaron la encuesta a las 5 primeras personas que solicitaron SD, entre el 1° y el 15 de Junio de 2013. Los datos obtenidos se procesaron con Microsoft Excel (2010).

### **Resultados**

Del total de las personas encuestadas (n=50), los grupos que reunieron mayor número de personas fueron: el sexo femenino con 32 (64%), la franja etaria de 40 a 59 años con 24 (48%) y el nivel de escolaridad secundaria con 23 (46%).

Con respecto a las condiciones de salud, 13 (26%) personas dijeron no tener ninguna enfermedad, 19 (38%) declararon hipertensión, 4 (8%) hipotiroidismo y 5 (10%) otros problemas de salud. El resto no respondió. Todas las mujeres mencionaron no estar embarazadas ni en etapa de lactancia.

De las personas encuestadas, 14 (28%) iban a consumir el SD por primera vez, 20 (40%) lo utilizaban desde hacía menos de 6 meses y 16 (32%) más de 6 meses.

Cuando se preguntó quién le había indicado el SD, 17 (34%) personas señalaron a los profesionales de la salud y 19 (38%) a diferentes actores no sanitarios (amigo, familiar, en el gimnasio); mientras que 6 (12%) contestaron que sólo fueron influenciadas por la publicidad, y 8 (16%) respondieron "nadie".

De las personas que participaron en la encuesta, 41 (82%) dijeron haber recibido información acerca de los productos que estaban adquiriendo. De ellas, 28 (68,29% de las que recibieron información) la obtuvieron de agentes sanitarios (médico, nutricionista, farmacéutico y otros profesionales de la salud) y el farmacéutico fue el profesional que ofreció información en el mayor número de los casos, a 18 personas (64,28% de las que recibieron información de agentes sanitarios).

Al interrogar acerca de para qué toma el SD, sólo 8 (16%) encuestados respondieron que los utilizaban para cubrir requerimientos nutricionales diarios.

Finalmente, se les preguntó si consideraban a los SD como medicamentos o alimentos; 39 (78%) personas los clasificaron como medicamentos, 8 (16%) como alimentos y 3 (6%) no respondieron.

### **Conclusiones**

De las personas encuestadas, la mayor parte pertenecía a la franja etaria de 40 a 59 años, eran mujeres, tenía un nivel de escolaridad medio y fue influenciada para el consumo de SD por agentes no sanitarios o la publicidad.

La mayoría dijo poseer información acerca de los Suplementos Dietarios pero un escaso número conocía que son alimentos y no medicamentos, y muy pocas personas los consumían para cubrir requerimientos nutricionales diarios, de lo que se puede inferir que pudo existir problemas en la emisión-recepción del mensaje.

Dado que la mayor parte de las personas que solicitó los SD no poseía una información correcta, sufría una patología de base y en gran proporción los consumía crónicamente, se evidencia la necesidad del asesoramiento profesional previo a su uso.

A partir de este trabajo surge, como prioritario, desarrollar estrategias de sensibilización con el fin de divulgar el uso adecuado de los suplementos dietarios.

### **Bibliografía**

- 1- ANMAT. Código Alimentario Argentino. Capítulo XVII. Artículos: 1339 al 1390 - Alimentos de Régimen o Dietéticos. - Actualizado al 3/2013. Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/alimentos/codigoa/CAPITULO\\_XVII.pdf](http://www.anmat.gov.ar/alimentos/codigoa/CAPITULO_XVII.pdf)
- 2- ANMAT. Disposición N°1637/2001. Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/Legislacion/Alimentos/Disposicion\\_ANMAT\\_1637-2001.pdf](http://www.anmat.gov.ar/Legislacion/Alimentos/Disposicion_ANMAT_1637-2001.pdf)
- 3- ANMAT. ¿Qué son los suplementos dietarios?. Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/Alimentos/suplementos\\_dietarios\\_prensa.pdf](http://www.anmat.gov.ar/Alimentos/suplementos_dietarios_prensa.pdf)
- 4- Cabral Pérez M. Consumo de suplementos dietarios. Mirando una comunidad universitaria. ArsPharm, Vol. 51 n°1; 17-27. 2010. Disponible en: <http://farmacia.ugr.es/ars/pdf/562.pdf>
- 5- ANMAT. Verdades y mentiras sobre los suplementos dietarios. Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/Alimentos/suplementos\\_dietarios-verdades\\_mentiras.pdf](http://www.anmat.gov.ar/Alimentos/suplementos_dietarios-verdades_mentiras.pdf)
- 6- ANMAT. Suplementos dietarios en la Argentina. Marzo 2013. Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/Alimentos/Suplementos\\_Dietarios-Hierbas.pdf](http://www.anmat.gov.ar/Alimentos/Suplementos_Dietarios-Hierbas.pdf)

7- ANMAT. Disposición N° 4980/2005. Disponible en:  
[http://www.anmat.gov.ar/webanmat/Legislacion/NormasGenerales/Disposicion\\_ANMAT\\_4980-2005.pdf](http://www.anmat.gov.ar/webanmat/Legislacion/NormasGenerales/Disposicion_ANMAT_4980-2005.pdf)